

INFORME DE COMISARIO

A LA Junta General de Accionistas de LINETOP S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, Informo a ustedes que han procedido a la revisión de los Estados Financieros Balance General y el Estado de Resultados de la compañía LINETOP S.A. al 31 de Diciembre del 2004 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44

La Administración dio Cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Los controles internos vigentes son sólidos, aunque haya existidos hechos que se escapa como es la seguridad del lugar el cual fue violentado por amigos de lo ajeno y se sustrajeron activos fijos y dinero en efectivo según denuncia presentada en octubre 11 del 2004 en que el monto de activos fijos suman aproximadamente 8.209.63 Dólares.

LINETOP S.A. cumplió como agente de retención y percepción del impuesto al valor agregado.

Durante el periodo 2004 la compañía LINETOP ha arrojado una utilidad contable de USD 609.07. y se ha considerado como Gastos no Deducible el valor de USD15109.92 que conllevó a pagar de impuesto a la Renta \$ 3929,75 que fue descontado del total de Retenciones en la fuente del ejercicio.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas, es que los libros contable están correctos, que los sistemas que se han empleados son los que universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias presentado a mí consideración refleja al termino del Ejercicio Económico es la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CBA. Oswaldo Moreno H..
Comisario

